

BARCLAYS FONDOS

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva
Pza. de Colón, 2 - 28046 MADRID - Tel.: 91 336 13 82

128

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
División de Entidades del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID



Madrid, 20 de diciembre de 2004

REF: BARCLAYS INTERES GARANTIZADO 2, FI. VENCIMIENTO DE LA GARANTIA ASOCIADA AL FONDO.

Muy Sres. Nuestros:

Como consecuencia del vencimiento el día 16 de diciembre de la garantía de rentabilidad asociada al Fondo de Inversión Mobiliaria **BARCLAYS INTERES GARANTIZADO 2, FI**, inscrito en el registro de la C.N.M.V. con el nº 2.383; mediante el presente escrito, comunicamos a esa Comisión Nacional como **HECHO RELEVANTE** de la Institución que el valor liquidativo de la participación el día 16 de diciembre de 2004 fue de 5,72293 obteniéndose una rentabilidad acumulada en el periodo garantizado de 6,58% (TAE 3,22%), superior a la mínima garantizada, por lo que no se ha ejecutado la garantía prevista.

Sin otro particular, atentamente les saluda

Fdo. :

D. Jesús Gánuza Gil
BARCLAYS FONDOS, S.A., S.G.I.I.C.

BARCLAYS FONDOS

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva
Pza. de Colón, 2 - 28046 MADRID - Tel.: 91 336 13 82

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

División de Entidades del Mercado De Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

R.M. Madrid, T. 3915 978. Sec. 8º. Libro de Sociedades, f. 130, h. M65619. Inscripción 22º. N.I.F. A-78-399847. Inscrita en el Registro de Gestoras de la C.N.M.V. con el nº 63

Madrid, 23 de diciembre de 2.004

REF: BARCLAYS INTERES GARANTIZADO 2, FI

Muy Sres. Nuestros:

En relación al HECHO RELEVANTE de BARCLAYS INTERES GARANTIZADO 2, FI (Nº2.383) presentado ante esa Comisión el 20 de diciembre de 2.004 (Nº 2004120939) en el que se comunicaba que no se ha ejecutado la garantía como consecuencia de que se ha obtenido una rentabilidad acumulada superior a la mínima garantizada prevista, por la presente, ponemos en su conocimiento que de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto informativo, la garantía venció el día 16 de diciembre de 2.004 como consecuencia de que el dia 16 de noviembre de 2.004, el tipo de interés para el plazo del 16 de diciembre de 2.004 al 16 de diciembre de 2.005 calculado como tipo swap cupón cero equivalente al tipo euribor tres meses (calculado en base a los tipos swap de la pantalla ISDAFIX2 de Reuters a las 11 am hora de Londres) fue del 2,38%, inferior por tanto al 3,78% previsto en el folleto como condición para prorrogar el vencimiento de la garantía al 16 de diciembre de 2.005.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Jesús G.
Jesus Gauza Gil
Barclays Fondos SA SGIIC

BARCLAYS